

Flags of convenience

Pabellones de conveniencia

18 EU COUNTRIES DISCUSSED IUU FISHING IN SANTIAGO

On 6th and 7th of last month, a seminar was held on IUU fishing – illegal, undeclared, unreported fishing – organized by the EU, with the presence of director generals of Fish from 18 Member Countries. The opening ceremony was attended by the new Director General of Fish in the European Union, Fokion Fotiadis. Representing the EU at the seminar was César Debén, Director for External Policies and Markets in the Directorate General for Fisheries at the Commission, and Juan Martín Fragueiro, Secretary General of Maritime Fishing and the Regional Minister of Fisheries for Galicia, Carmen Gallego. The need for this seminar is more than evident, as all those taking part underlined, but more than that there is a need for results. Breathing new life into the fight against IUU fishing, as is obvious, involves harmonizing regulations and developing stricter standards. This issue, however, is a long way from being clear, and there is a certain controversy over the very definition of just what IUU fishing is and is not. The sector wants the difference to be made crystal clear between a momentary infringement and an entrepreneurial strategy based on out and out piracy hiding behind flags of convenience. The seminar held in Santiago, in a one way or the other, set out on the final stretch towards drafting a new European regulation on IUU fishing. Over the next few months, the EU intends to finalize consultation so that, in summer, it can take conclusions to the Commission for a consensus proposal clearly defining a new legal framework. Although no final date was put forward, it is the intention of the European authorities, spurred on by countries such as Spain, which has a lot at stake, for this consultation period not to go on indefinitely.

18 países de la UE se han reunido en Santiago para tratar sobre la pesca IUU

El director general de Pesca de la Unión quiere que en verano ya haya una propuesta firme para un nuevo marco jurídico europeo que sirva de herramienta eficaz en la lucha contra la pesca pirata

Escribe Alexandre Sesmonde



izq. a dcha: Juan Martín, Carmen Gallego, Fokion Fotiadis, César Debén.

Los días 6 y 7 del pasado mes tuvo lugar un seminario sobre pesca IUU, siglas en inglés de pesca ilegal, no declarada y no regulada, organizado por la UE, que contó con la presencia de directores generales de Pesca de 18 Países Miembros. Se celebró en Santiago de Compostela gracias a la invitación del Gobierno español, interesado en revitalizar la lucha contra la pesca ilegal. A la inauguración del evento asistió el nuevo director general de Pesca de la Unión Europea, **Fokion Fotiadis**, quien, por cierto, señaló la importancia que da a España en su gestión. Por parte de la UE también asistió al seminario **César Debén**, director de Política Externa y Mercados de la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Unión Europea, así como **Juan Martín Fragueiro**, secretario general de Pesca Marítima y la conselleira de Pesca de la Xunta de Galicia, **Carmen Gallego**.

La necesidad de este seminario es muy evidente como pusieron

de relevancia todos los intervinientes, pero más lo es aún la necesidad de resultados, por los daños que está causando la pesca IUU en el sector pesquero legal. La revitalización de la lucha contra la pesca IUU pasa por la armonización reglamentaria y el desarrollo de normas más estrictas, como coincidieron todos los políticos.

Discrepancias

El asunto, sin embargo, dista de estar tan claro como pudiera parecer y existe una cierta polémica desde la misma definición de qué es pesca IUU y qué no.

El sector quiere que se deje clara la diferencia entre una infracción eventual y una estrategia empresarial basada en la pura piratería escondida tras las banderas de conveniencia. Esta objeción no pretende la tranquilidad del infractor, claro está, sino la efectividad de las acciones que se emprendan, para lo cual es imprescindible la identificación del objetivo. Para ello se está manejando la

idea de las listas negras en las que se incluirían los países que abanderan barcos pirata. Todos los participantes coincidieron en la gravedad de la cuestión e, incluso, **Juan Martín** reconoció que "la pesca ilegal marca la agenda de las autoridades pesqueras".

El seminario celebrado en Santiago inicia, de algún modo, la recta final de la elaboración de una nueva normativa europea sobre pesca IUU. La UE quiere que en los próximos meses se concluyan las consultas y que en verano se pueda elevar ya a la Comisión una propuesta consensuada y bien definida de un nuevo marco jurídico.

Aunque no se planteó una fecha definitiva, la voluntad de las autoridades europeas, impulsadas por países como España, que se juegan mucho en el empeño, no quieren que este período de consultas se alargue indefinidamente. Lo cierto es que existe una conciencia generalizada de que, aunque se haya mejorado, la lucha contra la pesca ilegal no está funcionando.

Uno de los problemas más relevantes, quizás el más, es el de que el mercado europeo no es completamente hermético a la entrada de productos provenientes de actividades ilegítimas.

España es especialmente sensible a esto, como puso de relevancia **Juan Martín Fragueiro**, tanto por la importancia de su mercado como por el hecho de que sus grandes esfuerzos fracasan, a veces, porque el mercado europeo es único, y si una mercancía logra entrar por cualquier país, luego ya no tiene fronteras que la detenga. ⚓